

C) Resguardo de fianza.  
 D) Carnet de Empresa con responsabilidad.  
 E) Demás documentos precisos si se actúa por mandatario o se trata de sociedades, en estos casos, los mismos serán bastanteados a costa del licitador por el Secretario Letrado de la Corporación.

6. Plazos: El veintidós día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se efectuará la apertura de pliegos y adjudicación provisional, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

7. Presupuesto y autorización: Para este contrato existe consignado crédito suficiente en los correspondientes presupuestos extraordinarios.

Torrente, 16 de abril de 1963.—El Alcalde, Vicente Lerma Andréu.—1.922.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de acceso a las Centrales Lecheras Unidas, en la avenida de Cataluña.**

Objeto y tipo de la misma.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de la calle de acceso a las Centrales Lecheras Unidas, en la avenida de Cataluña, por el precio tipo en baja de 862.087,95 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la total ejecución de las obras será de seis meses. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante la horas de oficina (9.30 a 13.30).

Garantía provisional.—Es de 17.241,75 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta, autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

*Modelo de proposición*

D. ...., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., de ..... de 1963, referente a la subasta de las obras de urbanización de la calle de acceso a las Centrales Lecheras Unidas, en la avenida de Cataluña, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente).

Zaragoza, 18 de abril de 1963.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—1.941.

**RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos con destino a la Sección de Vías y Obras.**

Objeto del presente concurso es la adquisición de vehículos con destino a la Sección de Vías y Obras de esta excelentísima Corporación.

Los vehículos se dividen en los siguientes lotes:

Número 1. Dos camiones de 7.000 a 8.000 kilogramos de carga útil, con volquete y carrocería de hierro reforzada.

Número 2. Un jeep, tipo largo, de cuatro puertas, con asientos de frente.

Número 3. Un tractor de gran potencia (80 a 100 HP.), con buldozer, pala cargadora y escarificados.

El adjudicatario o adjudicatarios dispondrán de un plazo de tres meses para hacer entrega de los vehículos en el Depósito del Cabildo Insular, sito en la plazoletilla de los Reyes.

El pago del importe de los vehículos se hará efectivo por la excelentísima Corporación Insular dentro de los noventa días siguientes a la entrega de los mismos.

Las condiciones de este concurso se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de esta Corporación y en el Negociado de Compras de la misma, sito en la calle Bravo Murillo, número 21.

Los licitadores habrán de constituir la garantía provisional siguiente en la Depositaria de Fondos de esta entidad:

Lote número 1: 12.000 pesetas.

Lote número 2: 4.000 pesetas.

Lote número 3: 10.000 pesetas.

La garantía definitiva vienen obligados a prestarla el adjudicatario o adjudicatarios en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que se le notifique la adjudicación. Su importe será el que corresponda al tipo inferior señalado en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ..... con domicilio en ....., calle ....., número ....., declarando bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna causa de incompatibilidad o incapacidad para tomar parte en esta licitación, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», así como de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de vehículos con destino a la Sección de Vías y Obras Insulares, cuyo pliego de condiciones económico-administrativas conozco y al que presto mi conformidad, me comprometo a la entrega de los vehículos incluidos en el lote número ..... en la cantidad de ..... (en letra y en números), puestos en el Depósito de esa excelentísima Corporación.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado correspondiente en las Oficinas de Registro de esta Corporación, en horas de diez a doce, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo sobre cerrado dirigido al Ilustrísimo señor Presidente del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, con la referencia «Oferta de vehículos» y con los requisitos que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos se efectuará en la Casa-Palacio Insular, y tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de las cantidades derivadas de este concurso, existe crédito suficiente en el presupuesto de este Organismo, y para esta licitación se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de abril de 1963.—El Presidente, Federico Díaz Bertrana.—1.928.

**RESOLUCION de la Mancomunidad Forestal del Valle de Ansó-Fago (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables correspondientes al año forestal 1962-1963.**

La Mancomunidad Forestal de mi presidencia ha dispuesto convocar subasta pública para enajenar la madera procedente de los montes ordenados, con arreglo a las siguientes características: